

Modaes

Back Stage

Grupo Axo, 'salvado': Competencia disminuye la multa por la venta a Alsea

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) de México ha reducido la multa al distribuidor de marcas extranjeras hasta 596.462 pesos mexicanos (31.086,3 dólares).

Modaes
10 may 2019 - 00:00

Grupo Axo, 'salvado': Competencia disminuye la multa contra por la venta a Alsea

Revés judicial a favor de Grupo Axo. La empresa mexicana distribuidora de marcas internacionales como Victoria's Secret, Guess o Rapsodia, deberá pagar una multa menor a la pactada en 2015 después de que Alsea comprase el 25% de la compañía de moda.

Ahora, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) de México ha reducido la multa a Grupo Axo hasta 596.462 pesos mexicanos (31.086,3 dólares)**, monto que antes ascendía a 2,9 millones de pesos (0,15 millones de dólares).

El conflicto legal inició en 2013, cuando Alsea compró el 25% de Grupo Axo y la Cofece consideró que ambas empresas violaron la Ley Federal de Competencia Económica (Lfce), debido a que el valor comercial de los activos entre las dos empresas superaba en 8,4 millones de veces el salario mínimo de Ciudad de México en 2013.

La Cofece también rebajó la multa a Alsea, que deberá pagar 1,3 millones de dólares

Modaes

En el año previo a la compra de Grupo Axo por parte de Alsea, las dos compañías sumaban 48 millones de veces más el salario mínimo de la capital mexicana, según *Expansión*. En paralelo, **la Cofece también redujo la multa de Alsea, de 25,7 millones de pesos (1,3 millones de dólares) a 4,6 millones de pesos (0,23 millones de dólares).**

En junio de 2017, Alsea vendió a General Atlantic su participación en Grupo Axo por 85,2 millones de dólares. Además del 25%, el nuevo accionista de referencia de la empresa mexicana aumentó su participación en el grupo hasta el 38% por 106 millones de dólares, valorando a Grupo Axo en 425 millones de dólares.